

Subdirección de Programación y Seguimiento Presupuestal



H. Ciudad Juárez, Chih., a 29 de septiembre de 2023

Oficio Núm. UACJ-SPSP-10/23

Asunto: seguimiento de las acciones del gasto presupuestal

Mtra. María Esther Mears Delgado

Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional

Presente.-

At'n.: Mtra. Lorena Breceda Adame

Sub. de Planeación Operativa

Por este medio envié un cordial saludo y atendiendo el oficio UACJ-DGPDI-SPO-306/2023 con asunto: "Atención y Seguimiento de ASM-PAE 2022"; le informo lo siguiente:

La captura del gasto universitario de acuerdo con el ciclo presupuestal basado en resultados (PbR) esta Subdirección ya se encuentra trabajando en la captura en el programa EBSPRO ya que esta Institución tiene pocos días de contar con el apoyo de los técnicos de la Secretaría de Hacienda, por lo cual se están realizando los esfuerzos necesarios para cumplir con lo estipulado con la dependencia encargada del ciclo presupuestario.

**Atentamente,
"Por una vida Científica,
Por una Ciencia Vital"**

**Lic. Ramón Aviña Andrade
Subdirector de Seguimiento y
Análisis Presupuestal**

c.c.p. Archivo

H. Ciudad Juárez Chihuahua, 17 de agosto 2023

Oficio: UACJ-DGPDI-SPO-306/2023

Asunto: "Atención y Seguimiento de ASM-PAE 2022.

Mtro. Gerardo Sandoval Montes

Director General de Servicios Administrativos

Presente. -

Por este medio le enviamos un cordial saludo y en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022, se da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) comprometidos y derivados de la evaluación del Programa Presupuestario "Vinculación, Extensión, y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior", ejercicio fiscal 2021, relativo a la integración de la justificación que apampane la ausencia de gasto en el reporte del Programa Operativo Anual Institucional (POA) correspondiente al seguimiento mensual y trimestral de acuerdo al ciclo del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), le solicitamos de la manera más atenta, nos proporcione el estado que guarda el seguimiento sobre las acciones que se han implementado para atender las necesidades de registro de gasto de los Programas presupuestarios, así como, la armonización de estos reportes que se generan en el Sistema Hacendario PbR-SED para el presente ejercicio fiscal. Es importante señalar que el día 30 de septiembre del presente, es la fecha límite para enviar a la Unidad Técnica Evaluadora (UTE) del Estado el tercer reporte de avance de cumplimiento de los ASM (formato SH-ASM2) y el compendio final de avance (formato SH-ASM3). Se adjuntan al presente las evidencias previamente proporcionadas a esta Dirección General.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a esta solicitud, nos despedimos de usted reiterándole la seguridad de nuestra consideración y estima distinguida.

Atentamente,

"Por Una Vida Científica,
Por Una Ciencia Vital"

Mtra. María Esther Mears Delgado

Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional

Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame

Subdirectora de Planeación Operativa

Dr. Lic. Ramón Arriaga Andrade, Subdirección de Programación y Seguimiento Presupuestal
Atento
MEMO 1163



Leoni Tomas 2.55 PM



Ciudad Juárez, Chihuahua, a 30 de mayo de 2023

Oficio: UACJ-DGPDI-SPO-182/2023

Asunto: "Justificación de la ausencia de gasto en reporte de POA- PbR"

Mtro. Gerardo Sandoval Montes

Director General de Servicios Administrativos.

Presente. –

En el marco del Programa Anual de Evaluación 2022, y para dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) comprometidos y derivados de la evaluación del Programa presupuestario " Vinculación, Extensión, y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior", ejercicio fiscal 2021, sobre la integración de la *Justificación que ampare la ausencia de gasto en el reporte del Programa Operativo Anual Institucional (POA)* correspondiente al seguimiento mensual y trimestral de acuerdo al ciclo del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), le solicitamos de la manera más atenta, nos proporcione el estado que guarda el seguimiento sobre las acciones que se han implementado para atender las necesidades de registro de los Programas presupuestales así como la armonización de estos reportes que se generan en el Sistema Hacendario PbR-SED para el presente ejercicio fiscal. Se anexan los oficios: UACJ-DGSA-197 y 065/23 de Rectoría para su referencia.

Agradeciendo de antemano las atenciones brindadas a la presente solicitud, nos despedimos de usted reiterándole la seguridad de nuestra consideración y estima distinguida.

Atentamente,

"Por Una Vida Científica,
Por Una Ciencia Vital"

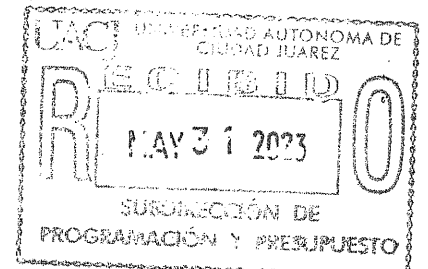


Mtra. María Esther Mears Delgado

Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional

Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame

Subdirectora de Planeación Operativa



C.c.p. Lic. Ramón Aviña Andrade. Subdirección de Programación y Seguimiento Presupuestal.
Archivo.
MEMD/Liba

*2 fra de 500000
1244 PA*